

**RESOLUCIÓN N.º 513**

**TÍTULO DE DIRECTOR EMÉRITO PARA EL DR. VÍCTOR MANUEL  
VILLALOBOS ARÁMBULA**

La JUNTA INTERAMERICANA DE AGRICULTURA (JIA), en su Decimonovena Reunión Ordinaria,

VISTO:

El artículo 15 del Reglamento de la Dirección General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA),

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula finalizará su mandato como Director General del IICA el 14 de enero de 2018, habiendo cumplido el máximo período de gestión en ese cargo que permite la Convención sobre el Instituto;

Que durante su gestión el Dr. Villalobos Arámbula condujo al IICA al más alto nivel de excelencia y eficacia en beneficio de los Estados Miembros; y

Que su labor al frente del Instituto resultó en la transformación y modernización de las capacidades del IICA para la cooperación, gracias a lo cual se fortalecieron las acciones de colaboración en beneficio de los países de las Américas y se dio cabal cumplimiento a los mandatos de los Estados Miembros,

RESUELVE:

1. Expresarle al Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula un reconocimiento por la excelente gestión desarrollada durante los ocho años en que condujo al Instituto.
2. Nombrar con el mayor beneplácito al Dr. Villalobos Arámbula Director Emérito del IICA a partir del 15 de enero de 2018.